



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-10-2025
ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las trece horas treinta minutos del día 29 de agosto de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala "M"** de la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **ASIPONATUX**, sita en Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, S/N, Ejido La Calzada, C.P. 92880, Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE FALLO, de la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-10-2025**, referente al **LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ (2025-2026)**.

El acto lo preside el Ing. Ramón de Jesús Rodríguez Ruiz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, servidor público designado para que presida el acto en representación del Titular de la Gerencia de Operaciones e ingeniería.

A continuación, se enlistan las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes que se recibieron en el acto de presentación y apertura de proposiciones, mismas que fueron aceptadas para su revisión detallada.

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO SIN IVA PROPUESTO POR EL LICITANTE (MONEDA NACIONAL)
1.	CONSORCIO IUYET SA DE CV	\$ 4,967,589.36
2.	GEOSUPPORT M&C SC	\$ 2,070,732.81
3.	ROCHER INGENIERIA SA DE CV	\$ 5,462,049.06
4.	SEAPROD SA DE CV	\$ 2,500,225.76

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 y 65 fracción II de su Reglamento, se determina lo siguiente:

Las propuestas presentadas por las empresas **CONSORCIO IUYET, S.A. DE C.V.** y **ROCHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, se desechan económicamente, en virtud de que **sus precios de insumos presentados en la propuesta económica no son aceptables, toda vez que rebasan el presupuesto elaborado por la convocante.** Lo anterior, se sustenta con el artículo 24 en su segundo párrafo, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 71 primer párrafo de su Reglamento, y el artículo 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES:

La propuesta presentada por el licitante **GEOSUPPORT M&C SC** cumple con los términos establecidos en la





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-10-2025
ACTA DE FALLO

convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **PRIMER LUGAR** de la presente licitación.

La propuesta presentada por el licitante **SEAPROD, S.A. DE C.V.** cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** y ocupa el **SEGUNDO LUGAR** de la presente licitación.

De conformidad con el presente FALLO, la proposición que resultó calificada como solvente, toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera **TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE**, es la presentada por el licitante **GEOSUPPORT M&C SC** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-13-J2X-013J2X002-N-10-2025**, referente al **LEVANTAMIENTO BATIMÉTRICO PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS AZOLVES EN CANALES DE NAVEGACIÓN Y FLOTACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ (2025-2026)**, con una propuesta por un monto total de **\$2,070,732.81 (DOS MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 M.N.)** más IVA.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 89 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato.

La presente acta, surte los efectos a partir de la notificación al licitante **GEOSUPPORT M&C SC** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos, mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos el día 01 de septiembre de 2025 y deberá iniciar los trabajos el día 04 de septiembre de 2025.

Responsables de la evaluación: Ing. Alberto Peyrot Amaya, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Ramón de Jesús Rodríguez Ruiz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Ing. Karla Lucia Borboa Cerón, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos e Ing. Iván Zarate Zubiria, Jefe de Departamento de Proyectos y Construcción.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno interviene de acuerdo a las facultades que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por conducto del Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONATUX, se hace saber a dicha Secretaría para el ejercicio de sus atribuciones; la emisión de este fallo, tiene el carácter de inapelable.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el presente acto de fallo. **Para efectos de la notificación personal el acta de fallo, en términos del artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, será publicada en la Plataforma denominada Compras MX, en la dirección electrónica:**





ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-13-J2X-013J2X002-N-10-2025
ACTA DE FALLO

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> el mismo día en que se emita.

Después de dar lectura a la presente, se da por terminado este acto, siendo las trece horas cuarenta y tres minutos del día 29 de agosto de 2025.

POR LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. RAMÓN DE JESÚS RODRÍGUEZ RUIZ	SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA	
ING. KARLA LUCIA BORBOA CERÓN	JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS	
ING. IVÁN ZARATE ZUBIRIA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:		
LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

